

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA 125



HORA: 08:00 A.M

FECHA: LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
3. ORACIÓN
4. INVITACION SECRETARIA DE PRESUPUESTO DENNY JOHNA GUEVAR MUÑOZ, SECRETARIO DE PLANEACION JHON FREDY CUELLAR ECHEVARRIA, ASESOR JURDICO DCOTRO Carlos Alberto Rondón Rodríguez
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 13 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El H.C. MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID, se retira de la sesión siendo las 8:14 a.m.

2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO		X
SUÁREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 11 votos positivos, 2 negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por mayoría.

3. ORACION

la oración es efectuada por el H.C. Gustavo Andrés Chica.

Tiene la palabra H.C. David Muria.

Gracias presidente, me gustaría si es tan amable presidente me informara usted había citado para votación de los proyectos para el día de hoy, veo que no aparecen en el orden del día, quisiera que me explicara el motivo.

El presidente manifiesta que el día de hoy se habían citado para la votación de los 3 proyectos de acuerdo, pero tenemos invitados para despejara las dudas, que tengan los H.C. vamos a escuchar los funcionarios y mañana se procede a votar los proyectos

Tiene la palabra H.C. David Muria.

Gracias por la explicación, pero no veo el motivo ya que, en algunas ocasiones, se explica por los funcionarios y se votan luego los proyectos, por este motivo hago mi retiro de la sesión porque no se había informado a la duma municipal que esto iba hacer así.

Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.

Gracias presidente, uno no puede llegar atropellar el reglamento y esta normado que usted como presidente es el que hace el orden del día. Están los entes de control para que denuncie que se cambio el orden del día.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.

Gracias presidente, es para ratificar que usted es el único que tiene la facultad para organizar el orden del día, si en su saber y entender no vio la necesidad que hoy

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



sometan a votación los proyectos, para darle mas transparencia, este con toda su tranquilidad no hay ninguna falencia en esta decisión y tiene toda la autonomía y después de los tres días usted es el que sabe que día va la votación.

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Señor presidente para manifestar el respaldo total a las decisiones que tome usted como presidente toma.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Gracias presidente, que falta de respeto, seriedad y compromiso, cuando esta sesión de primer debate solicita que deberían estar los funcionarios para que explicaran y despejar dudas, y cuando se llega a plenaria y se encuentra los funcionarios el concejal que realiza la solicitud se retira.

El presidente manifiesta, que es autonomía del presidente y en el orden del día no aparecen los proyectos de acuerdo no le veo ningún inconveniente, así se aprobó, H.C. en el recinto se encuentra los funcionarios para despejar las dudas y después votaremos en segundo debate los proyectos.

**4. INVITACION SECRETARIA DE PRESUPUESTO DENNY JOHNA GUEVAR MUÑOZ,
SECRETARIO DE PLANEACION JHON FREDY CUELLAR ECHEVARRIA, ASESOR
JURDICO DCOTRO CARLOS ALBERTO RONDÓN RODRÍGUEZ**

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

En el proyecto "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, en la exposición de motivos dice AUTORIZACIONES Y APROBACIONES, en el numeral 2 dice **Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas.** Me imagino que este 15%, ya se encuentra presupuestado, para el año entrante en el proyecto de presupuesto donde está el excedente 85% de la plata y si el 15% que se está aprobando se van contratar este año o el próximo.

El presidente aclar que el día de hoy se van a escuchar a los concejales y el día de mañana se votaron estos proyectos de acuerdo.

Tiene la palabra Doctora Denny Guevara.

Efectivamente las vigencias futuras ordinarias se refieren a la utilización de recursos de la vigencia fiscal actual 2021 y por obligación debemos incluir el 85% restante en la vigencia 2022, este proyecto incluye la ejecución en dos sectores, Prevención de

Carrera 5ª No. 4 – Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



desastres y agropecuario, los convenios deben suscribieren este año, se están adelantando los procesos, tenemos las restricciones de la Ley de garantías, nos encontramos a esperas de que ocurre con el fallo.

Se realizaron algunos ajustes en el mes de octubre para poder garantizar los recursos mediante un acuerdo municipal y se tiene proyectado que la ejecución puede realizarse de 8 a 10 días apenas tengamos suscritos los convenio, no tendríamos restricción si los convenios salen después del 15 de diciembre.

En el presupuesto 2022 están todas incluidas no solamente las ordinarias sino las excepcionales que ustedes ya aprobaron para salud, la manera más fácil de buscar sería en POAI, por sector se pueden revisar los recursos.

En el marco fiscal se encuentra claro para los proyectos de vigencias futuras.

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Se que es bastante amplio la proyección que se tiene, esos convenios hay que hacerlos,

Tiene la palabra Doctora Denny Guevara.

La proyección ya esta hecha, la Ley de garantías lo que nos restringe es la modalidad de contratación, se tiene alianzas con las que es más fácil operar con convenios como con la defensa civil, pero si vemos la necesidad y no nos encontramos en ley de garantía se busca con que entidad se pueden realizar para no utilizar los convenios.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

Gracias presidente, los proyectos de los que usted acaba de nombrar cuentan con BPIM, y cuenta con la viabilidad necesaria.

Tiene la palabra Doctora Denny Guevara.

Todos los proyectos tienen BPIM, están respaldado por la certificación de planeación y el número de BPIM, está incluido dentro del análisis del proyecto.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

Pero se tiene la viabilidad y el MGA, construido.

Tiene la palabra Doctora Denny Guevara.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Referente a las vigencias futuras ordinarias el proyecto que se invierte para la vigencia 2021, tiene BPIM, desde el año pasado y se esta ejecutando, tiene viabilidad esta actualizado, tanto para atención de desastre y agropecuario.

Y los proyectos se registraron en el 2021 en el mes de octubre y se hicieron traslado al sistema SUIF, que es otro paso, pero la viabilidad.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

El H.C. solicita dar lectura a la ponencia donde se realizan unas observaciones.

La secretaria da lectura.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

Estuve revisando convenios en otros municipios y en ninguno observe las facultades que se le quieren dar al señor alcalde, revise 3 acuerdo, se supone eso se debe prever en el presupuesto por eso solicite el retiro del artículo sexto y no dejar las facultades abiertas para que nos vayan a modificar.

Tiene la palabra Doctora Denny Guevara.

Efectivamente esa autorización se refiere a que, si existe dentro de los cálculos que se tenían proyectados con la presentación del proyecto, para cubrir los subsidios si se deben hacer los ajustes si hicieran, sin embargo, se debe aclarar, que nosotros nunca hemos utilizado esa facultad luego de las aprobaciones más allá de algún calculo que se requiera.

Todas las facultades sean tramitado a través del concejo municipal para dar más claridad, mas sin embargo ya es decisión del concejo si lo omite o no eso no cambia la autorización de otorgar los subsidios.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

Me parece muy importante su aclaración, haciendo salvedad para muy es muy importante que el proyecto de acuerdo se inniva de este artículo.

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Estábamos hablando del 15% que se pasó para el otro año, en base ustedes tienen presupuestado si va a quedar ejecutado el presupuesto de este año o nos va quedar un superávit.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

Página 5 de 7
Acta No 125 del 29 de
noviembre del 2021

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra Doctora Denny Guevara.

El hecho de que tuviéramos que aplazar varias de las metas que se tuvieron que ejecutar en el año 2020 del plan de desarrollo hicieron más demorada la contratación que se centro toda para el segundo semestre, muy seguramente tendremos superávit por ejecución, porque tenemos varios proyectos que superaban ejecución de dos y tres meses.

Honorables concejales, ya que despejaron las dudas que tenían los diferentes concejales mañana se le dará el segundo debate 017 -018-019.

Votación general para un receso de cinco minutos.

Se inicia el receso siendo las 8:55 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:00 a.m.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No responsa proposiciones en secretaria.

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.

Para recordar a los H.C. integrantes de la comisión de presupuesto el primer debate del proyecto de acuerdo No 022 a las 3 de la tarde.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.

Quiero presentar una proposición se solicite a la empresa Chafuches, para que les haga el mantenimiento a todas las rejillas del sistema de aguas lluvias, y todo este basurero esta cayendo al caño camoa.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo Duran.

Para sugerir si le dirigimos esta carta a planeación quien es la encargada de servicios público municipio.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.

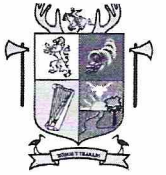
Cuando EDESA, hace cualquier cosa todas estas obras se le entrega a la empresa CAFUCHES.

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Seria bueno en esa misma proposición se aclara porque lo hace otro.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.

Queda como la presente, dirigida al señor alcalde para que el designe a quien corresponda.

Votación nominal para la proposición presentada por el H.C. PORRAS CARVAJAL YON FREDY, solicitar al señor alcalde designe a quien corresponda la limpieza de las rejillas del municipio.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	Ausente	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	Ausente	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 11 votos positivo 0 negativo 2 ausente la proposición ha sido aprobada por mayoría.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Para citar a la comisión accidental para revisar las hojas de vida para la convocatoria de secretaria general.

En vista de que ningún honorable concejal está solicitando el uso de la palabra y evacuado el último punto del día 29 de noviembre queda convocados para el día 30 de noviembre, hora reglamento y se cierra la sesión siendo las 9: 20 a.m.

ÓSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente

GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co